

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Se ha dado cumplimiento por parte de la ORGA a la recomendación número 5 "Sería conveniente que, tal y como preveía la memoria de impacto normativo analizada, la ORGA contara con su propio programa presupuestario que permitiera una gestión más eficaz de los recursos de la Oficina. Además, la planificación de la Oficina debería contener objetivos e indicadores concretos y cuantificables", recogida en el informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas número 1401 sobre la oficina de recuperación y gestión de activos? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 27 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° B°

EL SECRETARIO GENERAL